

MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE
LA POLICIA

INFORME AUDITORIA HISTORIAS
LABORALES

Fecha: 2015-12-07

Página 1 de 7

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME AUDITORIA DE HISTORIAS LABORALES

DICIEMBRE 2015





CONTENIDO

Página

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Objetivo, Alcance, Justificación y Criterios..... 3

1.2 Documentos de Referencia..... 3

2. FORTALEZAS DE CONTROL..... 3

3. DESARROLLO DE LA AUDITORIA..... 4

3.1 Procedimientos Historias Laborales..... 4

3.2 Archivo..... 5

3.2.1 Elementos de protección..... 5

3.2 Verificación Sistema Linux..... 5

4 LISTA DE HALLAZGOS..... 6

CONCLUSION..... 7

RECOMENDACIONES..... 7

RELACIÓN DE ANEXOS Y PAPELES DE TRABAJO..... 7

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME AUDITORIA HISTORIAS LABORALES	Fecha: 2015-12-07 Página 3 de 7
--	--	---

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Objetivos: Evaluar las actividades y controles establecidas en el procedimiento P 1.4 09 V7 Historias Laborales

Alcance: Verificar las actividades y controles establecidos en el procedimiento relacionados con las Historias Laborales así como la efectividad de las acciones implementadas en el periodo comprendido del 1° de enero de 2015 al 30 de junio del 2015.

Justificación: Esta auditoría fue programada en la Directiva Transitoria N°1 de 2015, con el fin de evaluar el cumplimiento y los controles de las actividades establecidas en el procedimiento P 1.4 09 V7 Historias Laborales

Criterios: Constitución Política de Colombia, Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Ley 87 de 1993, Decreto 943 de 2014 Modelo Estándar de Control Interno (MECI), NTC-ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009, Circular 004 de 2003 del Archivo General de la Nación "Organización de las Historias Laborales" procedimiento P 1.4 09 V7 Historias Laborales demás normas y criterios de auditoría aplicables.

1.2 Documentos de referencia:

El informe se desarrolla con base en la lista de verificación a través de preguntas, muestra aleatoria de hojas de vida personal de planta, supernumerarios, tabla de retención documental, registros Linux de ausentismo, nómina llevados a cabo por el proceso.

2. FORTALEZA DE CONTROL

- Se destaca el trabajo realizado por la Coordinación de Talento Humano, los cuales se han encaminado a mejorar el procedimiento de las historias Laborales al realizar los correctivos inmediatos con el propósito de continuar el proceso de mejoramiento.



3. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

La auditoría se confirmó mediante acta de apertura, al responsable del proceso, quien dispuso a funcionarios de enlace encargados de facilitar y agilizar la evaluación realizada. Finalmente se llevó a cabo una reunión de cierre comunicando los resultados.

3.1 Procedimiento de Historias laborales

La planta provista durante el primer semestre 2015 es de 195 de servidores públicos personas adscritas a la Fábrica de confecciones (Supernumerarios) 1089 y personas en comisión de servicios 73 información suministrada por Talento Humano:

Teniendo en cuenta lo anterior, se verificó selectivamente 15 Historias Laborales de servidores públicos y 12 de supernumerarios donde se encontró lo siguiente:

- Expedientes laborales depurados.
- Los formatos únicos de hoja de vida del personal de planta y supernumerarios se encuentran con firmas y fechas por parte de la coordinación de Talento Humano.
- Solicitud oportuna de la evaluación del desempeño, para que repose en las hojas de vida así como del diligenciamiento en el sistema SIGEP de hoja de vida y Declaración de Bienes y Rentas.

Es importante aclarar que no se evidencio la entrega al Grupo de Talento Humano de la Declaración de Bienes y Renta correspondiente a 18 funcionarios, pero a la fecha de la auditoría fueron diligenciados y entregados.

De otra parte, se observaron las resoluciones de vinculación de los supernumerarios pero estas no reposaban en las historias laborales debido a la cantidad de hojas que serían impresas por personal.

Frente a los expedientes se encontraron algunas debilidades las cuales se anuncian a continuación:

- Documentos sin foliar
- Hoja de control sin diligenciar por historia laboral.

La circular 04 de 2003 del Departamento Administrativo de la Función pública relacionada con la organización de las historias laborales indica que... *"la foliación debe ser consecutiva de 1 a n independientemente el número de carpeta."*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME AUDITORIA HISTORIAS LABORALES	Fecha: 2015-12-07 Página 5 de 7
--	--	---

"Dichos documentos se registran en el formato hoja de control que se anexa de acuerdo a su instructivo, lo cual evita la pérdida o ingreso indebido de documentos."

3.2 Archivo de las historias laborales

En el archivo se encontraron carpetas de supernumerarios retirados, Novedades de nómina, bienestar y prestaciones sociales de la vigencias del 2004 al 2013 ocasionando poco espacio para el almacenamiento de las historias laborales.

Esta debilidad se había evidenciado en anteriores auditorias llevadas a cabo en las vigencias 2009 y 2012.

La Tabla de Retención documental indica que el tiempo de retención de las historias laborales del personal retirado, novedades de nómina, bienestar y prestaciones sociales deben permanecer en el archivo de gestión por 2 años

Es importante aclarar que en el archivo solo deben reposar las historias laborales, pero el proceso de Talento Humano no cuenta con espacio para el almacenamiento de los otros documentos que se generan en el quehacer del área.

3.2.1 Elementos de Protección

El administrador del archivo utiliza como elemento de protección la bata, pero falta el tapa bocas y guantes para evitar contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad.

3.3 Verificación en el sistema Linux

Selectivamente se realizó cruce de información entre los documentos soportes de las Historias Laborales de los funcionarios del FORPO y la información registrada en el aplicativo Linux, encontrando que las dos fuentes coinciden en cuanto a:

- Estudios
- Permisos
- Incapacidades

Sin embargo no fue registrada la novedad de licencia Posparto de la señora que labora en la fábrica como supernumeraria BUSTOS BAQUERO LUZ ADRIANA ocasionando un mayor valor pagado a la señora aproximadamente de \$422.865, la incapacidad no reposaba en la historia laboral.





Al verificar la nómina durante el periodo comprendido de la licencia la cual fue del 18 de abril de 2015 al 24 de julio de 2015 para un total de 98 días y al 31 de octubre fecha en la cual se encontraba en desarrollo la auditoria, se evidenció que la señora no le han efectuado los descuentos relacionados con auxilio de transporte, alimentación y ARL

Al respecto la cartilla de Administración pública del Régimen prestacional y salarial dice...*tiene derecho al subsidio de alimentación cuando se encuentre prestando sus servicios a la entidad, por lo tanto cuando el empleado se encuentre en vacaciones, licencias o suspensiones no habrá lugar al reconocimiento.*

Eventos en los cuales no se percibe el auxilio de transporte: No se tendrá derecho a este auxilio cuando el funcionario disfrute de vacaciones, se encuentre en uso de licencia, suspendido en el ejercicio de sus funciones o cuando la entidad suministre el servicio

Es importante aclarar que el Grupo de Talento Humano realizó la corrección para efectuar los descuentos en el mes de noviembre del presente año.

4. LISTA DE HALLAZGOS DE AUDITORIA

En el desarrollo de la auditoria se evidenciaron los siguientes hallazgos:

HALLAZGO	NORMA	RIESGO
Se observó en 14 historias laborales tomadas en muestra de auditoria que los documentos están sin foliar y no se diligencia la hoja de control por historia laboral.	Circular 04 de 2003 del DAFP y Archivo General de la Nación P 1.4 09 V7 Historias Laborales	Incumplimiento de la normatividad con respecto a la organización de las historias labores
En el archivo de Historias laborales se encontró carpetas de supernumerarios retirados, Novedades de nómina, bienestar y prestaciones sociales del 2004 al 2013 ocasionando poco espacio para el almacenamiento de las historias laborales.	P 1.4 09 V7 Historias Laborales	Incumplimiento a las tablas de retención documental vigente
Al realizar el cruce aleatorio con el personal supernumerario de la Fábrica que presenta ausentismo y el sistema Linux se pudo evidenciar que no fue registrada la novedad de licencia posparto de la señora BUSTOS BAQUERO LUZ ADRIANA ocasionando un mayor valor pagado a la señora en mención.	P 1.4 09 V7 Historias Laborales	No descontar en la nómina alguna prestación salarial la cual no se tenga derecho.

[Handwritten signature]

65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME AUDITORIA HISTORIAS LABORALES	Fecha: 2015-12-07
		Página 7 de 7

CONCLUSION

- Si bien el proceso ha venido mejorando en la administración de las historias laborales, aún persiste debilidades las cuales deben subsanarse a través de acciones efectivas que eliminen la causa raíz de los hallazgos.

RECOMENDACIONES

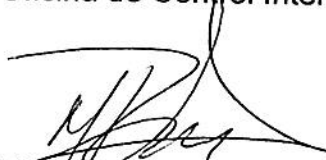
- Ejecutar un documento de referenciación cruzada para informar el código, nombre de la carpeta donde se encuentra archivada la resolución de nombramiento del supernumerario.

Con lo anterior se busca disminuir el consumo de papel ya que el número de hojas que se debería imprimir por cada supernumerario es aproximadamente cuatro (4); a su vez se propende por el control de la información que debe reposar en cada historia laboral.

- Se requiere aumentar el personal calificado para que administre las historias laborales por el volumen de documentación que se genera y para subsanar las debilidades enunciadas en el presente informe.



Adm. Emp. **CAROL LILIANA REINA DIAZ**
Auditora Oficina de Control Interno



Vo. Bo. Contadora Pública **MARCELA RAMOS ARROYAVE**
Jefe Oficina de Control Interno

"SERVICIO CON PROBIDAD"

